



DESCRIPCIÓN DEL ESCUDO

Cruz latina que imita a la procesional artísticamente repujada de plata dorada del siglo XVI que preside las grandes celebraciones de la Parroquia, enmarcada en el mismo cerco en el que está encajada en el pórtico de la Iglesia de la Santa Cruz Real, a la que le da título, símbolo de la cristiandad que representa la agrupación de todas las hermandades y cofradías locales, circunvalada al pie por el mismo diseño de corona de laurel del antiguo e histórico escudo fundacional, y a modo de Monte Calvario, el anagrama del emblemático Castillo de la Estrella, rodeado de figura geométrica vertical ovalada, con ornamentación en sus bordes con incrustaciones de los colores de las ocho hermandades, ordenados de manera equidistante y de izquierda a derecha según el orden cronológico de antigüedad estatutaria o de documentación histórica, sin tener en cuenta las datas devocionales, en evitación de conflictos de interpretación:

1. 1563.
Muy Antigua y Venerable Hermandad de Nuestra Señora de la Cabeza.
2. 1694.
Real y Muy Antigua Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno.
3. 1746.
Muy Ilustre Hermandad de Nazarenos de María Santísima de la Paz.
4. 1753.
Venerable Cofradía y Orden Tercera Servita del Santísimo Cristo de la Sangre y María Santísima de los Dolores.
5. Finales siglo XIX.
Hermandad de Nuestra Señora del Rosario.
6. Primera mitad años 80, siglo XX.
Hermandad de Nuestra Señora del Carmen.
7. 1986.
Hermandad del Santísimo Cristo Resucitado.
8. Principios siglo XXI.
Hermandad de San Isidro Labrador.

Todo ello sin perjuicio de que una vez conocidos y probados datos fehacientes,

se altere el mismo, y timbrada por una corona condal, insignia o tocado representativo del título de conde, compuesta por un cerco de metal precioso y pedrería, decorado con dieciocho puntas o nueve vistas, elaboradas con el mismo metal que la base y rematadas en sus vértices con perlas, que recuerda el tiempo del origen devocional y fundacional de las cofradías más antiguas de la villa (siglo XV), entonces cabeza del condado, y el decisivo mecenazgo del mismo en la construcción del convento de San Pedro Mártir, luego de San Francisco, y de la iglesia parroquial, primeras sedes canónicas de las hermandades, que reposa sobre espinas, signo cristiano por antonomasia de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo en su Crucifixión, cerrada por la flor de lis, que es la representación heráldica del lirio, que en la antigüedad era la más común en la ornamentación floral de los tronos o pasos de Teba.

1. COLORES

- **Corona:**

Igual a los de la corona del escudo de la villa.

- **Ornamentación bordes:**

Tres círculos o puntos, celeste (De la Cabeza), morado (De Jesús), celeste/blanco (De La Paz), blanco/negro (Del Cristo y Los Dolores), azul (Del Rosario), marrón (Del Carmen), rojo (Del Resucitado), y verde (De San Isidro).

- **Resto de círculos bordes:**

Vacíos.

- **Cruz:**

Dorado.

- **Marco de la Cruz:**

Plateado.

- **Espinas:**

Dorado.

- **Laurel:**

Verde.

- **Siluetas del Castillo:**

Negro.

- **Flor de lis:**

Dorada o amarilla.

- **Resto:**

Plateado.

2. INICIATIVA Y ARGUMENTACIÓN

- Fecha acuerdo cabildo general: 22 de enero de 2014.

- Propuesta y descripción: Antonio García González, Presidente de la Agrupación.

- Sustituye al histórico escudo fundacional, en el que se representaban las 4 hermandades de Pasión que fundaron la institución (Nuestro Padre Jesús Nazareno, María Santísima de la Paz, Santísimo Cristo de la Sangre y María

Santísima de los Dolores, y Santísimo Cristo Resucitado), con el objeto de que

a través de la nueva simbología se sientan representadas no solo las 8 que actualmente la integran (las reseñadas, además de las siguientes de Gloria: Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Cabeza, Nuestra Señora del

Carmen y San Isidro Labrador), sino las futuras que se constituyan.

- Basada en la conjunción de los diseños de Pablo Maldonado Lebrón, Juan Antonio López Gómez, Juan Cristóbal Mena Fontalba y Juan Jesús Espinosa

Torres, sobre la idea y dirección heráldica del propio Presidente, con el respaldo

unánime de los 32 componentes del cabildo general, cuatro de cada una de las

ocho hermandades a los que representan, encabezados por sus hermanos y hermanas mayores.